



Municipalidad Provincial de Ayabaca

Acuerdo de Concejo N° 099-2019-MPA-"C"

Ayabaca, 14 de Noviembre del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 021-2019, de fecha 13 de Noviembre del 2019, Convenio N° 036-2019-MPA-"C" de fecha 28 de Junio del 2019, Oficio N° 167-2019-MDS-A, de fecha 10 de Octubre del 2019, del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicchez, y sus acumulados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, con Oficio N° 167-2019-MDS-A, de fecha 10 de Octubre del 2019, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicchez, solicita Addenda al Convenio N° 036-2019-MPA-"C", con el fin de retirar algunos proyectos que la Entidad ha considerado no prioritarios para ser ejecutados durante el periodo de gestión 2019 – 2022, adjuntando propuesta para ser analizada.

Que, mediante Informe N° 38-2019-MPA-SGEP-LACHC de fecha 16 de Octubre del 2019, el Econ. Luis Alberto Chuquihuanga Criollo, comunica la suscripción de Addenda al Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Sicchez y la Municipalidad Provincial de Ayabaca, para la formulación y Evaluación de proyectos de Inversión y/o para la Aprobación de las Inversiones de Optimización, de ampliación marginal de recepción y de rehabilitación de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones.

Que, con Informe N° 0599-2019-MPA/GDUR/SGEP de fecha 21 de Octubre del 2019, la Subgerencia de Estudios y Proyectos, comunica que de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Formulación y Evaluación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multisectorial y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada el 23 de Enero del 2019 en el numeral 48.4 del artículo 48° puede suscribir Convenios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o para la aprobación de las inversiones de optimización de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las inversiones Públicas comprendidas en los convenios señalados en los numerales 48.4 del presente artículo, deben ser incluidas en el Programación Multianual y Gestión de Inversiones que tengan prevista su ejecución o financiamiento de manera parcial o total; las entidades deben señalar expresamente las inversiones objeto del convenio y su registro en el Narco de Inversiones, es de responsabilidad de la UF que estará a cargo de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión y/o aprobación de las IOARR. Por lo tanto solicita suscripción de ADDENDA AL CONVENIO N° 036-2019-MPA-"C" entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca y la Municipalidad Distrital de Sicchez, para incorporar inversiones priorizadas en la Programación Multianual de inversiones (PMI) para su ejecución y financiamiento de manera parcial o total que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, de acuerdo a sus criterios de priorización, de los siguientes proyectos de inversión:

1. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
2. REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA FE AYABACA – PIURA.
3. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

Acuerdo de Concejo N° 099-2019-MPA-"C"

4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LAS CASUARINAS – SECTOR REPARTIDORES DEL CENTRO POBLADO OXAGUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
5. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – SECTOR LA PAMPA DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

Que, mediante Informe N° 739-2019-M.P.A.-GDUR de fecha 22 de Octubre del 2019, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, solicita suscripción de Addenda N° 01-2019-MDS-"A" al Convenio N° 036-2019-MPA-"C", Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca y la Municipalidad Distrital de Sicchez – Ayabaca, para la Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión y/o para la Aprobación de las Inversiones de optimización, ampliación marginal de recepción y de rehabilitación de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, entre las mencionadas Municipalidades.

Que, con Informe N° 654-2019-MPA-GAJ de fecha 28 de Octubre del 2019, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite opinión legal sobre aprobación de Addenda a Convenio, concluyendo que contando con la opinión favorable de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, y en observancia de lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF-/63.01, que señala que es responsabilidad de la Unidad Formuladora – Uf que estará a cargo de la Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión incluir en el Programa Multianual de Inversiones PIM del Gobierno Local que tengan prevista su ejecución o financiamiento de manera parcial o total o en su defecto señalar expresamente las inversiones objeto del Convenio y su Registro en el Banco de Inversiones; concluye que es pertinente la suscripción de la Addenda al Convenio N° 036-2019-MPA-"C", cuyo objeto es retirar algunos proyectos del citado Convenio, los mismos están debidamente detallados en el Proyecto alcanzado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicchez, por ende se recomienda poner en consideración del Pleno de Concejo, para su aprobación pertinente.

Que, el inciso 26 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal, Aprobar la celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales.

Que, los Acuerdos de Concejo, es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, como se establece en el artículo N° 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto, tal como consta en Acta de Sesión Ordinaria, el Pleno del Concejo Municipal Provincial de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 20°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto UNÁNIME de los Regidores presentes, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Convenio N° 036-2019-MPA-"C" de fecha 28 de Junio del 2019, Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y/o Aprobación de IOARR de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones entre la Municipalidad de Sicchez (no sujeta al Sistema) y la Municipalidad Provincial de Ayabaca (sujeta al Sistema), ello mediante Addenda que tiene por objeto lo siguiente: RETIRAR algunos proyectos al Convenio Interinstitucional, los cuales son los siguientes:

1. APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE SICCHEZ - LOS NARANJOS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

Acuerdo de Concejo N° 099-2019-MPA-"C"

2. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CENTRO POBLADO OXAHUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
3. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CENTRO POBLADO URBANO DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
4. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
6. CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
7. MEJORAMIENTO DE LA LOSA RECREACIONAL MULTIUSOS Y PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
8. CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

Y las IOARR que se detallan a continuación:

9. AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE QUE CONECTA LAS LOCALIDADES DE GUIR GUIR – YUNGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
10. REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LOS CANALES LA PERLA – EL COMÚN EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
11. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
12. REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
13. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA I.E. 14289 LOS PALTOS – EN EL CASERÍO LOS PALTOS – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
14. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE SUR DE LA ZONA LA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.

En conclusión los siguientes proyectos siguen formando parte del Convenio:

1. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
2. REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
3. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LAS CASUARINAS



Municipalidad Provincial de Ayabaca

Acuerdo de Concejo N° 099-2019-MPA-"C"

– SECTOR REPARTIDORES DEL CENTRO POBLADO OXAGUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

5. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – SECTOR LA PAMPA DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

Del mismo modo modificar el nombre de dos de los proyectos que siguen formando parte del Convenio:

1. DICE: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

2. DICE: "REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES LOS GRANADILLOS, LOS PESANTES, LOS JIMÉNEZ, LOS URREGOS, 28 DE JUNIO, LOS VICENTES Y LOS MARCHANTES EN LAS LOCALIDADES DE MONTEERRICO, SICCHEZ, GUIGUIR, SICCHEZ PAMPAS, GUAYABO Y LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA- PIURA".

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, la firma de la Addenda que modifica el Convenio en cuestión.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que las demás Cláusulas que no hayan sido modificadas del Convenio N° 036-2019-MPA-"C" de fecha 28 de Junio del 2019, seguirán surtiendo efecto legal.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Estadística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, cumpla con publicar el presente en el portal institucional: www.muniayabaca.gob.pe

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR, el presente a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Órgano de Control Institucional - OCI, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Sistemas Informáticos y Estadística y a la Municipalidad Distrital de Sicchez, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
AYABACA
Roldomero Marchena Tacure
ALCALDE





Municipalidad Provincial de Ayabaca

ADDENDA N° 001-2019-MPA-"C"

ADDENDA AL CONVENIO N° 036-2019-MPA-"C", CONVENIO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O APROBACION DE IOARR DE GOBIERNOS LOCALES NO SUJETOS AL SISTEMA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ (no sujeta al Sistema) Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA (sujeta al Sistema)



Conste por el presente documento, la Addenda N° 001-2019-MDS del Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y/o Aprobación de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones entre la Municipalidad de Sicchez y la Municipalidad Provincial de Ayabaca, que suscribe por una parte LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ, en adelante LA ENTIDAD con RUC N° 20165923821, con domicilio legal en Calle Bolognesi S/N-Sicchez-Ayabaca-Piura, representada por el Sr. Alcalde Segundo Octavio Chuquihuanga Cunya, autorizado por Acuerdo de Concejo Municipal del N° 05 de fecha de 18 de Marzo del 2019 y de la otra parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA con RUC N° 20161350461 con domicilio legal en Calle Salaverry N° 260 debidamente representada por su Alcalde, Sr. Baldomero Marchena Tacure, autorizado por Acuerdo de Concejo N° 055 de fecha de 28 de Junio del 2019 a la que en adelante se le denominará LA ENTIDAD, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.

Con fecha 28 de Junio del 2019, la Municipalidad Distrital de Sicchez celebro el "Convenio Interinstitucional para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y/o Aprobación de Las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación de Gobiernos Locales no sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" con la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y el Decreto Legislativo N° 1252 y su reglamento.

Asimismo, se tiene que la cláusula quinta del convenio se incluyó como Proyectos de Inversión y/o Inversiones, de Ampliación Marginal, Reposición y de Rehabilitación los siguientes proyectos:

1. APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE SICCHEZ - LOS NARANJOS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
2. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CENTRO POBLADO OXAHUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
3. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CENTRO POBLADO URBANO DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
4. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
5. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
6. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
7. REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

ADDENDA N° 001-2019-MPA-"C"



8. CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
9. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
10. MEJORAMIENTO DE LA LOSA RECREACIONAL MULTIUSOS Y PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
11. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LAS CASUARINAS – SECTOR REPARTIDORES DEL CENTRO POBLADO OXAHUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
12. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ - SECTOR LA PAMPA DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
13. CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

Y La(s) IOARR que se detallan a continuación:

1. AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE QUE CONECTA LAS LOCALIDADES DE GUIR GUIR – YUNGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
2. REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LOS CANALES LA PERLA – EL COMÚN EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
3. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
4. REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
5. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA I.E. 14289 LOS PALTOS – EN EL CASERÍO LOS PALTOS – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
6. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE SUR DE LA ZONA LA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADDENDA.

El objeto de la presente Addenda es retirar algunos proyectos al Convenio Interinstitucional, los cuales son los siguientes:

1. APERTURA DE LA TROCHA CARROZABLE SICCHEZ - LOS NARANJOS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

ADDENDA N° 001-2019-MPA-"C"

2. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CENTRO POBLADO OXAHUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
3. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CENTRO POBLADO URBANO DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
4. INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PANELA GRANULADA EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
6. CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
7. MEJORAMIENTO DE LA LOSA RECREACIONAL MULTIUSOS Y PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
8. CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.

Y las IOARR que se detallan a continuación:

9. AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE QUE CONECTA LAS LOCALIDADES DE GUIR GUIR – YUNGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
10. REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LOS CANALES LA PERLA – EL COMÚN EN EL CASERÍO LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
11. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA PROCESADORA DE PANELA GRANULADA EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
12. REHABILITACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
13. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA I.E. 14289 LOS PALTOS – EN EL CASERÍO LOS PALTOS – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.
14. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN LA PARTE SUR DE LA ZONA LA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.

En conclusión los siguientes proyectos siguen formando parte del Convenio:

1. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
2. REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.





Municipalidad Provincial de Ayabaca

ADDENDA N° 001-2019-MPA-"C"

3. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LAS CASUARINAS – SECTOR REPARTIDORES DEL CENTRO POBLADO OXAGUAY DEL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.
5. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – SECTOR LA PAMPA DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.



Del mismo modo modificar el nombre de dos de los proyectos que siguen formando parte del Convenio:

1. DICE: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SICCHEZ – DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

2. DICE: "REVESTIMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN EL DISTRITO DE SICCHEZ – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".

DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES LOS GRANADILLOS, LOS PESANTES, LOS JIMÉNEZ, LOS URREGOS, 28 DE JUNIO, LOS VICENTES Y LOS MARCHANTES EN LAS LOCALIDADES DE MONTEERRICO, SICCHEZ, GUIGUIR, SICCHEZ PAMPAS, GUAYABO Y LAS VEGAS DEL DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA- PIURA".

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA

Las partes acuerdan que los términos y condiciones del CONVENIO que no han sido modificados expresamente por la presente Addenda, mantiene plenamente su vigencia y exigibilidad.

Asimismo, las partes declaran que la presente Addenda ha sido suscrita sin que haya mediado vicio de voluntad alguno que pudiera alterar o distorsionar la voluntad manifestada.

CLÁUSULA CUARTA: DE LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ADDENDA.

Asimismo, las partes se comprometen a cumplir con el contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente Convenio.

Encontrándose conformes con los términos y condiciones de la presente Addenda al Convenio, las partes suscriben en señal de conformidad en la Municipalidad Provincial de Ayabaca, a los 14 días del mes de Noviembre del 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
AYABACA
Taldomero Marchena Tacure
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ
AYABACA-PIURA
Octavio Chuquihuanga Cunya
ALCALDE